

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICOMarco de Actuaciones
Prioritarias para Recuperar
el **Mar Menor****CHS**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA,
O.A.

Nota de prensa

El Consejo de Ministros autoriza la contratación de las obras de protección frente a inundaciones en la rambla de Cobatillas

10.diciembre.2025- El Consejo de Ministros ha autorizado la contratación de las obras de protección frente a inundaciones en la rambla de Cobatillas, entre los términos municipales de Murcia y San Javier, por lo que se está en condiciones de iniciar su licitación próximamente por parte de la Dirección General del Agua del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, una vez se inicie el ejercicio presupuestario de 2026.

Estas obras se encuentran incluidas en el Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor en su apartado 4.1 “Actuaciones de gestión de riesgos de inundaciones”, cuentan con un valor estimado de 13.160.384,43 €. Asimismo, están previstas expropiaciones por valor de un millón de euros.

Las actuaciones pretenden mejorar la capacidad de regulación hidrológica de la cuenca, así como la corrección y estabilización de los cauces torrenciales con el fin de controlar los procesos de erosión, transporte y sedimentación. El objetivo principal es reducir los caudales sólidos circulantes y regular los caudales líquidos atenuando las avenidas con la construcción de estructuras que provoquen un efecto laminador.

De este modo, la CHS prevé la realización de 8 diques de laminación y corrección hidrológica, en los afluentes de la Rambla de Cobatillas (Barranco de la Grajera, Barranco del Agua y Rambla de las Higueras), así como, la construcción de una zona de almacenamiento controlado (ZAC) que contribuirá tanto al efecto laminador de avenidas como a la seguridad del sistema de diques.

Además, se va a llevar a cabo la restauración ambiental de parte de la superficie de inundación de la ZAC y del Dique H1 que se someterá a operaciones de restauración ambiental con la finalidad de convertir la superficie de cultivo actual en forestal, restaurando así parte de este ecosistema.

Por otro lado, se realizarán mejoras aguas abajo de la ZAC. En ellas se procederá a la reparación de los 3 diques existentes. También se efectuarán actuaciones de regeneración ambiental en distintos tramos del cauce, aumentando tanto su capacidad hidráulica como la protección ante la erosión y la restauración del ecosistema.

Por último, esta obra se enmarca en el Plan Director Frente a Inundaciones de la cuenca vertiente del Mar Menor que redactó la Confederación Hidrográfica del Segura, tras la DANA de 2019, y que permitirá disminuir el riesgo frente a inundaciones del núcleo urbano de San Javier y minorar la afección de las escorrentías en el Mar Menor.

prensa@chsegura.es

www.chsegura.es

PLAZA DE FONTES, 1
30001 MURCIA
TEL.: 968 358890